



Informe de actividades de la Secretaría General de la AAPAUNAM de agosto de 2008 a junio de 2011

Con fundamento en el artículo 69 Fracción XI y en cumplimiento a los Estatutos de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, como Secretaría General presento a ustedes el informe de actividades realizadas del año 2008 al 2011 y el estado que guarda nuestro sindicato hasta este momento.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

- Lucha permanente por la seguridad y estabilidad en el trabajo del personal Académico Universitario.
- Aumentar, ampliar y mejorar las condiciones laborales económicas y profesionales de los trabajadores Académicos Universitarios.
- Representar y defender a los afiliados en conflictos laborales y/o académicos ante las autoridades universitarias, federales, locales y sindicales, en su caso o de cualquier índole.

- Demandar y lograr de las autoridades el cumplimiento y respeto a los derechos de estabilización, regulación y promoción académica laboral.
- Participar en la formación de los objetivos de la educación media y superior y políticas docentes y de investigación.
- Lograr y obtener que todo trabajador académico al servicio de la universidad, esté afiliado a nuestra asociación.
- Luchar por conservar y mejorar las conquistas obtenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamentos, desarrollando toda su fuerza en la forma que sea necesaria para este fin.

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México se ha manifestado en innumerables ocasiones a favor de la defensa de la educación pública, laica y gratuita. A favor de un México más educado, sin violencia, un mejor México en lo social, lo económico y en lo po-



Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
(Secretaría General)



C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano
(Secretaría de Organización)



M.C.G. Jaime Augusto Polaco Castillo
(Secretaría del Interior)



C.P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez
(Secretaría de Finanzas)

lítico. Por lo que nuestra asociación ha asumido con responsabilidad la participación en la redefinición del rumbo de la educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Es por ello que nuestra Organización definió una estrategia que le permitiera posicionarse en la Universidad y en la sociedad, una estrategia que garantizará la presencia del personal académico en este proceso que vive hoy la sociedad mexicana y por consiguiente nuestra Universidad.

Durante este periodo visitamos la mayoría de los centros de trabajo que constituyen la Universidad, para establecer una comunicación directa entre el Comité Ejecutivo General y nuestros compañeros. Esta estrategia ha dado como resultado una comunicación fluida que nos ha permitido recoger los puntos de vista de los académicos, en suma, de todo el personal académico y expresarlos ante la comunidad universitaria y ante la sociedad.

En las revisiones sostenidas con la Universidad, hemos hecho énfasis en la defensa de los aspectos laborales de la relación de trabajo sin descuidar lo académico, buscando siempre el equilibrio entre nuestras justas demandas salariales y de prestaciones.

Nos ha tocado iniciar el periodo de gestión con la realización del XIII Congreso General de Representantes para aprobar el anteproyecto del Contrato Colectivo de Trabajo, que sería presentado como proyecto para el bienio 2009-2011 ante la UNAM. En el año 2009 se realizó el emplazamiento a huelga por revisión salarial y como corresponde se llevó a cabo el XIV Congreso General en el 2010 para presentar el proyecto del Contrato Colectivo de Trabajo del personal académico con vigencia 2011-2013.

En estas actividades, independientemente de los logros económicos, hemos

*“AAPAUNAM
ha progresado,
está más sólida
y unida, además,
es respetada
por propios
y extraños.”*



señalado la importancia de la estabilidad en el empleo del personal académico.

La comunidad universitaria se planteó la necesidad de definir su papel en la sociedad, definir el rumbo de la educación, proponer la adecuación de su Ley Orgánica y sus Reglamentos correspondientes, definir los contenidos y los métodos de la enseñanza para que correspondan al desarrollo del país y adecuar a sus nuevas circunstancias sus órganos de gobierno.

Para lograr estos objetivos, hemos participado como miembros del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del personal académico, habiendo cumplido exitosamente nuestra actividad.

Al seno del Congreso Universitario, hemos asistido a todas y cada una de las reuniones y hemos exigido una representación directa en el Consejo Universitario, ante las Comisiones de Legislación Univer-

sitaria y Trabajo Académico. Nuestro objetivo es lograr una participación directa para plantear nuestros puntos de vista y propuestas para mejorar las condiciones académicas del personal académico.

Dado que la educación superior y la investigación científica es un tema prioritario de la agenda nacional, de su orientación y calidad depende en gran medida el desarrollo del México del mañana.

Nuestra organización asume la responsabilidad que le corresponde y en este contexto ha participado conjuntamente con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU).

Asimismo, al plantearse la Reforma Laboral, hemos participado en diferentes foros y manifestado nuestra posición al respecto.

En esta propuesta hemos establecido nuestra negativa a condicionar el



L.D. y M. en A. Miguel Ángel Muñoz Galván.
(Secretaría de Promoción Gremial)



Dr. en G. Manuel Antonio Guerrero y González
(Secretaría de Actas y Acuerdos)



L.A.E. Francisco Guerrero Langarica
(Secretaría del Exterior)



L.D. Isabel Mendoza García
(Secretaría de Asuntos Laborales y Jurídicos)





Biól. Ángel Oliva Mejía
(Secretaría de Asuntos Académicos)



L.L.D.T. Abraham Isaura Clavel López
(Secretaría de Prensa y Propaganda)



C.P. Juan Carlos Torres Tovar
(Secretaría de Seguridad Social)



Dra. María Osvelia P. Barrera Peredo.
(Secretaría de Vivienda)

derecho a huelga, nuestra negativa al pago del salario por la vía del pago por horas y demandamos el respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales.

A lo largo de los últimos tres años, este Comité Ejecutivo General y el Pleno de Representantes han considerado conveniente manifestar la posición de nuestra organización en los distintos temas que preocupan a la sociedad mexicana. Esta estrategia nos ha permitido un reconocimiento cada vez mayor de los profesores y autoridades de la Universidad y nos ha permitido una mayor presencia en la vida nacional.

Los retos que nuestra organización tiene hoy por delante son enormes, nuestra presencia y el reconocimiento que hemos logrado, supone nuevas responsabilidades, nuevos compromisos y nuevas tareas.

Finanzas

En relación al rubro de las finanzas, puedo comentar, con gran satisfacción, que durante el periodo que comprende julio de 2008 a junio de 2011, hubo un crecimiento en la posición financiera de la asociación, concretamente en relación a las construcciones, al mobiliario y al equipo en general.

Las actividades de la AAPAUNAM también se han venido incrementando considerablemente, tanto desde el punto de vista operativo, por lo que se refiere a la atención de los Académicos Afiliados, como a la parte administrativa por las actividades propias de la organización, de la Casa Club del Académico y del Club Deportivo.

El Comité Ejecutivo General el cual presido, con el apoyo de los representantes de área de este Sindicato de la AAPAUNAM, ha logrado un sólido aumento en el número de académicos

afiliados, por lo que los servicios de excelencia con los que se ha pretendido responder a nuestros académicos afiliados, ha requerido la contratación de personal en diferentes áreas. Esto, por añadidura, ha incrementado la nómina y las respectivas cargas laborales que ello implica, así como las prestaciones adicionales que asume la AAPAUNAM para con todo su personal.

Se han fortalecido los ingresos de la AAPAUNAM de manera significativa, por cuotas sindicales. De igual manera, las aportaciones de la UNAM por cláusulas contractuales, así como los ingresos propios generados por el Club Deportivo, por concepto de cuotas de inscripción, mantenimiento y de la Casa Club del Académico por servicio diario de alimentos y realización de eventos.

Para responder a la confianza de todos ustedes se continúa con la auditoría de estados financieros, así como la auditoría para efectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos trabajos profesionales dan seguridad del cumplimiento de las obligaciones fiscales ante: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Gobierno de la Ciudad de México y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Es entonces de mencionarse que, para responder a todo lo anterior, hemos tenido un aumento en el total de empleados; iniciamos con 115, para 2009 teníamos 129, en 2010, 175 y actualmente 190.

Toda esta esmerada custodia en las finanzas, coordinada y supervisada por esta Secretaría General, en acuerdo con la Secretaría de Finanzas, ha permitido disponer de recursos para emprender proyectos de vital importancia que trascienden en la mejora del servicio para nuestros académicos afiliados. ●